1.2

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN TABASCO
Subdelegación de Gestión para La Protección Ambiental y Recursos Naturales
Oficio No. SEMARNAT-SGPARN/147/1035/2024
ASUNTO: **MODIFICACIÓN DEL PIMVS**
Villahermosa, Tab., a 24 de Junio de 2024

EJIDO PUERTO CEIBA
Titular del PIMVS "CEIBA"
Ejido Puerto Ceiba, Paraíso, Tabasco.
Presente.

AT'N.: Rafael Domínguez Santos, María Del Rosario Domínguez Torres, y Jesús López Contreras
Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal y Representantes Legales de PIMVS.

En respuesta a su escrito de fecha 08 de abril de 2024, ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco el 26 del mismo mes y año, mediante el cual solicitan el cambio de Representante Legal de Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominada "**CEIBA**" con número de Control SEMARNAT-PIMVS-VIV-COM-0037-TAB/22, ubicado en la Parcela 72 Z-1 P-1/3 Ejido Puerto Ceiba, municipio de Paraíso, Tabasco, para la cual adjunta el formato FF-SEMARNAT-020 "Conservación de la Vida Silvestre fuera de su Hábitat Natural" así como copia del Acta de Asamblea de Elección de órganos del Ejido Puerto Ceiba de fecha 19 de octubre de 2022, registrada ante el Registro Agrario Nacional (RAN), copias de la CURP, Constancia de nombramientos ante el RAN y de la credencial del INE.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción X, inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y a la evaluación de los documentos ingresados para la modificación del PIMVS por el Área Técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, se les informa que quedan registrados como Representantes Legales del citado PIMVS a partir de la emisión del presente los CC. **Rafael Domínguez Santos, María Del Rosario Domínguez Torres, y Jesús López Contreras,** los cuales asumen los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación del PIMVS denominado CEIBA.

Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio del Alta al Padrón del PIMVS con número SEMARNAT-SGPARN/147/3936/2017 de fecha 15 de diciembre 2017.

Notifíquese personalmente al C. **EJIDO PUERTO CEIBA** y/o CC. Rafael Domínguez Santos, María Del Rosario Domínguez Torres, y Jesús López Contreras, con domicilio en la Carretera Paraiso-Puerto Ceiba Km. 3 Ejido Puerto Ceiba, C.P 86600 Paraíso, Tabasco, el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 167 Bis fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI, 32,33,34,35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez en su carácter de Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

"Por un uso responsable del papel las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

Copias para:

Biól. María de los Angeles Cauich García.-Directora General de Vida Silvestre.- México, D. F.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez De Los Santos.- Encargada del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
Biol. Carlos Mario Burelos Jiménez.- Jefe del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre.- Edificio
Archivo:
SHD/PJAS/CMBJ..... BITÁCORA **27/LS-0112/04/24**